

JUNIO 2020

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
	1 La renta se debe.	2 Dueño le da una notificación de 3 días	3 Las multas por pago tarde se acumulan	4	5 La notificación se vence y Ud. no se muda	6	
7	8 Dueño presenta la demanda	9	10	11	12	13	
14	15 El oficial de la corte le da a Ud. el citatorio	16	17	18	19	20	
21	22 La audiencia es frente a la corte de la paz	23	24	25	26	27 Su apelacion se vence per la corte esta cerrada	
28	29 Tiene que apelar y pagar los gastos de corte o presentar una declaracion	30	1	2	3	4 Tiene que pagar un mes de renta a la corte de la paz para evitar el desalojo	
5	6 Debe pagar un mes de renta a la corte si quiere seguir viviendo ahi el mes de Julio						